

Al contestar cite este número



Radicado No:

202610700000258321

Bogotá, 18 de agosto de 2026

Señor  
Quejoso anónimo  
E.S.M.

SIM: N/A  
RADICADO PROCURADURIA: SIGDEA E-2018-144631  
Expediente: 0266-2019  
Canal: PAGINA WEB  
Ubicación: FACATATIVA  
REGIONAL CUNDINAMARCA ICBF

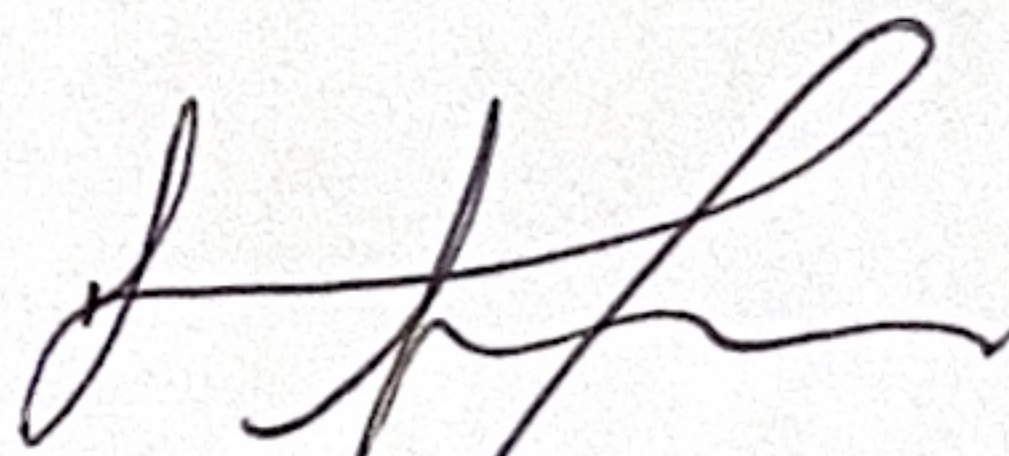
Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo

En cumplimiento a lo dispuesto en el Auto de Fecha 05 de diciembre de 2025, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno dispuso EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN radicada bajo número 0266-2019 seguida a LUZ DARY GARZON GUEVARA, Defensora de Familia del Centro Zonal Facatativá de Regional ICBF Cundinamarca. dentro de la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: Emma.gil@icbf.gov.co y solicitudesconinterd@icbf.gov.co, o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaria del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A-50, Local 3014 y Mezanine, dentro del Centro Comercial Metrópolis de la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordial saludo,



LILIANA DEL ROSARIO MARTINEZ MONROY  
Coordinadora de Investigaciones  
Oficina Control Disciplinario Interno ICBF.

Proyecto: Jaime Antonio Jimeénez Serrano - contratista OCDI



[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL  
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080